

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 12 de febrero de 2015, de la Sdad. Coop. And. Jeime, de disolución. (PP. 415/2015).

ANUNCIO DE DISOLUCIÓN DE JEIMI, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace publico que, en Asamblea Universal Extraordinaria celebrada el día 31 de enero de 2015, en el domicilio social, sito en Écija, Barriada Santa Ana, 3 (41400), se decidió por unanimidad de los asistentes la disolución de la Cooperativa, nombrándose en este mismo acto al Liquidador don Emilio Alé Victorio con NIF 75390925F y abriéndose así el periodo de liquidación.

Écija, 12 de febrero de 2015.- El Liquidador, Emilio Alé Victorio.